

BOLETÍN MEDIOAMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

31 de enero de 2022

SECCIÓN DE NOTICIAS E INFORMACIÓN RELEVANTE

La Comisión pide que la sostenibilidad medioambiental ocupe un lugar esencial en los sistemas de educación y formación de la UE

La Comisión publicó el 14 de enero una [propuesta de Recomendación del Consejo relativa al aprendizaje para la sostenibilidad medioambiental](#). Con esta propuesta, se pretende ayudar a los Estados miembros, los colegios e institutos, las instituciones de educación superior, las organizaciones no gubernamentales y a todos aquellos que ofrecen formación a dotar a los alumnos de conocimientos y capacidades sobre sostenibilidad, cambio climático y medio ambiente. También se ha dado a conocer hoy un [nuevo marco europeo de competencias en materia de sostenibilidad](#) que ha publicado el [Centro Común de Investigación](#), en el que se describen las competencias necesarias para la transición ecológica, como son el pensamiento crítico, la toma de iniciativas, el respeto de la naturaleza y la comprensión del impacto que tienen las acciones y decisiones cotidianas en el medio ambiente y en el clima del mundo entero.

La propuesta de la Comisión insta a los Estados miembros a:

- **posibilitar que los alumnos de todas las edades disfruten de una educación y formación inclusivas y de alta calidad sobre el cambio climático, la biodiversidad y la sostenibilidad;**
- **dar prioridad a la adquisición de conocimientos sobre la sostenibilidad medioambiental en las políticas y los programas de educación y formación;**
- **adoptar y respaldar enfoques de sostenibilidad en todos los ámbitos de las instituciones educativas que cubran la enseñanza y el aprendizaje y que contribuyan a desarrollar visiones, planificación y gobernanza con tintes de sostenibilidad;** integren la participación activa de los estudiantes y del personal en este ámbito; que hagan de la sostenibilidad parte de la gestión de los edificios y los recursos, y que activen asociaciones con comunidades locales y más amplias a este respecto;
- **movilizar fondos nacionales y de la UE para la inversión en infraestructuras, formación, herramientas y recursos sostenibles y ecológicos,** con vistas a que la educación y la formación sean más resilientes y estén listas para la transición ecológica.

Con ocasión de una encuesta del Eurobarómetro, cuando se preguntó a los encuestados cuáles deberían ser las principales prioridades de la UE en los próximos años, [los jóvenes pusieron en primer lugar la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático \(67 %\)](#), seguida de la mejora de la educación y la formación (56 %). Por tanto, es hora de actuar.



El [programa Erasmus+ 2021-2027](#) también hace especial hincapié en la transición ecológica en la educación y la formación. Para el programa de trabajo anual de 2022, se dará prioridad a los proyectos de los centros educativos que desarrollen competencias y capacidades ecológicas, y que ofrezcan planes de estudios orientados al futuro y enfoques planificados de sostenibilidad.

Una [convocatoria específica de proyectos a gran escala](#) proporcionará una financiación que permita identificar, desarrollar y probar enfoques innovadores en materia de educación para la sostenibilidad medioambiental. La Comisión también ofrecerá oportunidades de formación y comunidades de prácticas a los educadores a través del portal [School Education Gateway](#) y de la comunidad [eTwinning](#). En el nuevo [portal del Espacio Europeo de Educación](#) de la Comisión, es fácil encontrar información sobre educación y formación en la UE, incluida información específica sobre la educación ecológica.

Los Estados miembros debatirán ahora la propuesta de la Comisión, que deberán adoptar posteriormente los ministros de Educación de la UE.

[Propuesta de Recomendación del Consejo relativa al aprendizaje para la sostenibilidad medioambiental](#)

Directrices sobre ayudas estatales en materia de protección del medioambiente y energía 2022

Las [nuevas Directrices](#) sobre ayudas estatales en favor del clima, la protección del medio ambiente y la energía proporcionan orientaciones sobre cómo evaluará la Comisión la compatibilidad de la protección del medio ambiente, incluida la protección del clima, y las medidas de ayuda energética que están sujetas al requisito de notificación establecido en el artículo 107, apartado 3, letra c), del Tratado. Las nuevas directrices, aplicables a partir de enero de 2022, crean un marco flexible y adecuado para ayudar a los Estados miembros a proporcionar el apoyo necesario para alcanzar los objetivos del Pacto Verde de manera específica y rentable. [Las directrices y los anexos](#) están disponibles en todas las lenguas de la UE, El pasado 27 de enero, la Comisión publicó un documento de [“Preguntas y respuestas”](#) sobre este documento.

En particular, las nuevas Directrices abordan las siguientes medidas: **amplían las categorías de inversiones y tecnologías que los Estados miembros pueden apoyar; aumentan la flexibilidad y racionalizan las normas vigentes; introducen salvaguardias; y garantizan la coherencia con la legislación y las políticas pertinentes de la UE.**

[Más información](#)



El futuro de Europa: los europeos ven el cambio climático como el principal desafío para la UE

El Parlamento Europeo y la Comisión publicaron el 25 de enero un Eurobarómetro especial sobre el futuro de Europa. El barómetro concluye lo siguiente:

- Nueve de cada 10 jóvenes europeos están de acuerdo en que abordar el cambio climático puede ayudar a mejorar su propia salud y bienestar (91 % de los jóvenes de 15 a 24 años), mientras que el 87 % de todos los encuestados también comparten este sentimiento.
- El 81 % de los encuestados dicen que son felices viviendo en la UE.
- El 68 % de los europeos está de acuerdo en que la UE es un lugar de estabilidad en un mundo convulso; mientras que el 67 % está de acuerdo en que el proyecto de la UE ofrece una perspectiva de futuro para la juventud europea.

Ahora que comienza 2022, designado Año Europeo de la Juventud, la encuesta destaca las opiniones de los jóvenes europeos sobre los desafíos a los que se enfrenta la Unión Europea, junto con el papel clave que desempeñan los jóvenes.

El Eurobarómetro está disponible en un nuevo [sitio web](#) específico del Eurobarómetro que proporciona acceso a las encuestas y datos publicados por ambas instituciones desde 1974.

Para más información

[Eurobarómetro especial sobre el futuro de Europa \(enero de 2022\)](#)

[Eurobarómetro - Opinión pública en la Unión Europea](#)

Taxonomía de la UE: La Comisión da inicio a las consultas de expertos sobre un acto delegado complementario que cubre determinadas actividades en el ámbito nuclear y del gas

La Comisión Europea lanzó a finales de diciembre el debate en el Grupo de Expertos de los Estados miembros en materia de Finanzas Sostenibles y en la Plataforma sobre Finanzas Sostenibles con respecto a un proyecto de acto delegado complementario de taxonomía que abarca determinadas actividades de gas y energía nuclear.

La taxonomía de la UE ofrece orientación y moviliza la inversión privada en actividades necesarias para lograr la neutralidad climática en los próximos 30 años. La actual combinación energética en Europa varía de un Estado miembro a otro. La taxonomía prevé actividades energéticas que permitan a los Estados miembros avanzar hacia la neutralidad climática a partir de estas situaciones divergentes.

Sobre la base de las recomendaciones científicas y el avance tecnológico actual, y teniendo en cuenta la variedad de retos que plantea la transición en los Estados miembros, la Comisión considera que el gas natural y la energía nuclear pueden desempeñar un papel a la hora de



facilitar la transición hacia un futuro basado predominantemente en las energías renovables. En el marco de la taxonomía, **esto significaría clasificar estas fuentes de energía bajo condiciones claras y estrictas** (por ejemplo, el gas debe proceder de fuentes renovables o tener bajas emisiones para 2035), en especial porque contribuyen a la transición hacia la neutralidad climática.

Además, en aras de la transparencia, **la Comisión modificará el acto delegado sobre información taxonómica para que los inversores puedan identificar si las actividades incluyen el gas o las actividades nucleares y en qué medida**, y puedan tomar decisiones con conocimiento de causa.

Las actividades que se incluyen **en este acto delegado complementario acelerarán la eliminación gradual de otras fuentes más nocivas**, como por ejemplo el carbón, y nos permitirían alcanzar una combinación energética más ecológica y baja en carbono.

En cuanto a las demás actividades en el marco del Reglamento de Taxonomía, **se actualizarán los criterios para el gas y las actividades nucleares** a medida que evolucione la tecnología.

Respecto a los próximos pasos, **la Comisión analizará las contribuciones y adoptará formalmente el acto delegado complementario en enero de 2022. Seguidamente, se enviará a los colegisladores para su examen.**

Una vez finalizado el período de control y suponiendo que ninguno de los colegisladores se oponga, el acto delegado (complementario) entrará en vigor y será de aplicación.

[Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS ABIERTAS POR LA COMISIÓN EUROPEA

Proyectos de energías renovables: procedimientos de concesión de permisos y contratos de compra de electricidad

Esta iniciativa tiene por objeto facilitar los proyectos de producción de energías renovables. Se centrará en los principales obstáculos a la ejecución de proyectos de energías renovables, como son:

- la duración de los procedimientos de concesión de permisos
- la complejidad de las normas y procesos para la selección de emplazamientos y las autorizaciones administrativas
- los problemas de conexión a la red
- la dotación de personal de las autoridades encargadas de conceder los permisos

En la iniciativa se detallarán buenas prácticas para abordar los obstáculos detectados y para facilitar los acuerdos de compra de electricidad, también a escala transfronteriza.



Área: Energía

Plazo: 18 enero 2022 - 12 abril 2022 (medianoche, hora de Bruselas)

Más información en: https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/13334-Proyectos-de-energias-renovables-procedimientos-de-concesion-de-permisos-y-contratos-de-compra-de-electricidad/public-consultation_es

Estrategia de energía solar de la UE

Esta estrategia, que tomará la forma de una comunicación de la Comisión, tiene como objetivo garantizar que la energía solar alcance todo su potencial para ayudar a cumplir los objetivos climáticos y energéticos del Pacto Verde Europeo.

Permitirá a las personas de toda la UE aprovechar los beneficios de un sistema energético integrado al:

- identificar barreras para el uso de la energía solar
- proponer medidas para acelerar su despliegue
- hacer que los sistemas de energía solar de la UE sean más competitivos y resistentes.

El objetivo de la consulta pública en línea consiste en recopilar observaciones de los Estados miembros, las partes interesadas y la ciudadanía sobre el ámbito de aplicación y el contenido propuesto de la estrategia, así como sobre elementos complementarios que la estrategia debería incluir.

Área: Energía

Plazo: 18 enero 2022 - 12 abril 2022 (medianoche, hora de Bruselas)

Más información en: https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/13338-EU-solar-energy-strategy/public-consultation_es

Legislación sobre sustancias químicas: revisión del Reglamento REACH para contribuir a lograr un entorno sin sustancias tóxicas

El Pacto Verde Europeo establece el objetivo de alcanzar la contaminación cero para un medioambiente sin sustancias tóxicas.

Como parte de este objetivo, la estrategia de sostenibilidad para las sustancias químicas anuncia medidas para proteger mejor a las personas y al medio ambiente frente a las sustancias químicas peligrosas y para fomentar la innovación orientada a desarrollar alternativas seguras y sostenibles.

Para alcanzar esas metas, es necesario revisar las normas que regulan el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias químicas en la UE.

Área: Medioambiente

Plazo: 20 enero 2022 - 15 abril 2022 (medianoche, hora de Bruselas)



Más información en: https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/12959-Legislacion-sobre-sustancias-quimicas-revision-del-Reglamento-REACH-para-contribuir-a-lograr-un-entorno-sin-sustancias-toxicas/public-consultation_es

SECCIÓN DE EVENTOS Y CONVOCATORIAS DE INTERÉS

Jornadas informativas Horizonte Europa – Grupo 5

03 de febrero de 10-16:45 (hora de Bruselas)

Día de información sobre el clima, la energía y la movilidad

El objetivo principal de la segunda edición de los días informativos del Clúster 5 es presentar 74 temas abiertos (incluidas las baterías, las energías renovables, el transporte por carretera con cero emisiones, la aviación y muchos más) de las convocatorias del Clúster 5 2022 de *Horizon Europe* a través de un plenario. y tres sesiones paralelas con énfasis en:

- Promover convocatorias temáticas específicas del Clúster 5 y difundir información sobre el programa de trabajo 2022 del Clúster 5 de Horizon Europe a las partes interesadas;
- Brindar asesoramiento sobre cómo redactar una buena propuesta y compartir las lecciones clave aprendidas de las primeras evaluaciones de Horizon Europe;
- Ofreciendo oportunidades de creación de redes y emparejamiento a los posibles solicitantes para apoyar la creación de consorcios de propuestas en un día de corretaje separado dedicado.

[Agenda del evento](#)

[Plan estratégico Horizonte Europa](#)

[Programa de trabajo Clima, Energía y Movilidad](#)

H2020 Investigación e innovación que ofrece
un transporte marítimo inteligente, ecológico, seguro y competitivo

7 de febrero a las 09:00 (hora de Bruselas)

Junto con la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA) y la Dirección General de Investigación e Innovación (DG R&I), el proyecto Horizonte 2020 STEERER – “Estructurando hacia el transporte marítimo con cero emisiones” - organiza este taller.

El taller presentará los resultados de siete años de inversiones en investigación e innovación hacia un transporte acuático inteligente, ecológico e integrado, en el marco del programa Horizonte 2020. El evento también proporcionará una perspectiva de futuro a la luz del nuevo programa Horizonte Europa.

Se dedicarán tres paneles respectivamente a:



- transformación hacia un transporte marítimo de cero emisiones;
- transporte marítimo competitivo, conectado y automatizado;
- transporte marítimo seguro y protegido.

[Más información](#)